**ANEXO II**

**PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN POR ASOCIACIÓN INSERTA EMPLEO (INSERTA) DEL SERVICIO DE CORREDURÍA DE SEGUROS PARA LA GESTIÓN DE LOS SEGUROS MULTIRRIESGO Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE SU RED DE OFICINAS, EN EL MARCO QUE REPRESENTA LA EJECUCIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE “LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO (FSE)**

**CÓDIGO DE EXPEDIENTES: log/ef/16/020**

**Sección 1.- OBJETO DEL CONTRATO**

Es objeto del presente pliego:

**CONTRATACIÓN POR ASOCIACIÓN INSERTA EMPLEO (INSERTA) DEL SERVICIO DE CORREDURÍA DE SEGUROS PARA LA GESTIÓN DE LOS SEGUROS MULTIRRIESGO Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE SU RED DE OFICINAS**

**Por tanto, el contrato se realizaría a través de una entidad corredora de seguros.**

El ámbito territorial de los servicios contratados se corresponderá con el de actuación de los Programas Operativos (Mas Desarrolladas 1, Mas Desarrolladas 2, Transición y Menos Desarrolladas), abarcando los territorios en los que INSERTA EMPLEO programa y ejecuta actuaciones en el marco del Programa Operativo (Andalucía, Castilla La Mancha, Extremadura, Galicia, Aragón, Baleares, Cataluña, La Rioja, Madrid, Navarra, País Vasco, Canarias, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Asturias, Murcia, Cantabria y Melilla).

El licitador puede ver la red de oficinas de INSERTA EMPLEO en su página web (www.fsc-inserta.es)

Se acompañan anexos con la red de locales a asegurar y sus características, valor de continente, contenido y demás circunstancias necesarias para la elaboración de una propuesta (ANEXO A) y direcciones de los centros (ANEXO B)

**Ámbito temporal:** Desde 1 de enero de 2017, a 31 de diciembre de 2019, sin perjuicio de posible prórroga.

**Sección 2.- DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

INSERTA precisa de un servicio suficiente y adecuado de **SERVICIO DE CORREDURÍA DE SEGUROS PARA LA GESTIÓN DE LOS SEGUROS MULTIRRIESGO Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA SU RED DE OFICINAS.**

Por ellos las entidades que se presenten han de ser corredurías de seguros, que oferten el seguro multirriesgo y de responsabilidad civil, en la mejores condiciones posibles para INSERTA.

Las garantías a cubrir están en función de los datos de continente y contenido que se acompañan en ANEXO A, así como de la Responsabilidad Civil descrita en el Pliego de Condiciones Particulares.

Por ello, se licita este concurso para el servicio de correduría de seguros en los centros que constituyen la red de la Asociación Inserta Empleo.

**Sección 3.- Personas de contacto**

En caso de duda sobre el contenido de los pliegos o la presentación de las ofertas, los licitadores podrán solicitar las aclaraciones pertinentes poniéndose en comunicación con INSERTACENTRAL, en el teléfono 91 468 85 00 ó al correo electrónico ramon.munoz.fsc@fundaciononce.es, preguntando por Ramón Muñoz Moneo. Las dudas podrán aclararse por teléfono o correo electrónico.